



32.-

Fusagasugá, 2021-12-09

ADENDA No. 05

INVITACIÓN N° 022 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **08/11/2021**, se publicó la invitación N° 22 de 2021 cuyo objeto es la **“FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA”**.
2. Que, el día **10/11/2021** se llevo a cabo la visita técnica en sitio.
3. Que, el día **11/11/2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de: **BERCONT, COTEL S.A.S., EGC COLOMBIA S.A.S, AC REDES, MTA DE COLOMBIA SAS, BIRDUN SAS y AQSERV.**
4. Que, el día **16/11/2021** se generó Adenda N° 01 al cronograma de la invitación teniendo en cuenta la complejidad de las observaciones con el fin de ampliar el cronograma del proceso para dar respuesta a las mismas.
5. Que, el día **16/11/2021** se recibieron las respuestas de las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología y Dirección de Bienes y Servicios.
6. Que, el día **17/11/2021** se generó Adenda N° 02 a los términos de referencia conforme a las respuestas emitidas por la Dirección de Sistemas y Tecnología a las observaciones presentadas dentro del tiempo y en aras de conservar los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad.
7. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 12.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 022 de 2021, el día **24/11/2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT O CC
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ	N/A
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	JAMES HERNEY QUIJANO MORAN	N/A
3	UT UNICUNDINAMARCA 2021	GABRIEL ANTONIO CARDENAS CARDENAS	N/A
4	UNION TEMPORAL BAG	CÉSAR AUGUSTO CONTRERAS ANGARITA	N/A

8. Que, el día **25/11/2021** la Dirección de Sistemas y Tecnología realizo una solicitud de adenda de tiempo con el fin de tener tiempo suficiente para realizar la evaluación



técnica habilitante, por lo que solicito que se realice una "(...) *adenda hasta el martes 30 de noviembre de 2021 la etapa mencionada.*"

9. Que, el día **26/11/2021** se realiza Adenda N° 03, conforme a la solicitud anterior y con el fin de asegurar los tiempos prudenciales para realizar la evaluación técnica y en aras de salvaguardar los principios contractuales.
10. Que, el día **30/11/2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 022 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	UT UNICUNDINAMARCA 2021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL BAG	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

11. Que, el **03/12/2021**, los proponentes UT BIRDUN INSITEL SOACHA, UT UDEC SEDE SOACHA 2021, UT UNICUNDINAMARCA 2021 y UNION TEMPORAL BAG allega subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
12. Que, el día **06/12/2021** la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección Jurídica realizaron una solicitud de adenda N° 04 de tiempo con el fin de tener tiempo suficiente para realizar la respuesta a las observaciones y subsanaciones presentadas a las evaluaciones habilitantes.
13. Que, el día **09/12/2021**, fueron remitidas las respuestas a la subsanaciones y observaciones a las evaluaciones habilitantes por parte de la Dirección Financiera, Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección Jurídica.
14. Que, de acuerdo a las respuestas de las observaciones y subsanaciones, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012, se permiten ampliar el cronograma a los términos de referencia el cual quedará así:

MODULO IA ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	08-11-2021	08-11-2021
Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1) La solicitud se realizará al correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	09-11-2021	09-11-2021
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	09-11-2021	09-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico) recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	11-11-2021	11-11-2021



Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17-11-2021	17-11-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	24-11-2021	24-11-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	24-11-2021	24-11-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	24-11-2021	25-11-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	30-11-2021	30-11-2021
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente.		
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	03-12-2021	03-12-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	09-12-2021	09-12-2021
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado. (ver evaluaciones preliminares requisitos habilitantes)	13-12-2021	13-12-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	15-12-2021	15-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	16-12-2021	16-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17-12-2021	17-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	20-12-2021	20-12-2021
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	22-12-2021	22-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	24-12-2021	24-12-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.


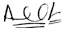
NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidad serán recibidas en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, únicamente por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.



LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide al noveno (9) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Asesora Jurídica Oficina De Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
---	---

32.1.46.13